



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día treinta de junio del año dos mil veintidós, se reunieron en la oficina de la Subdirección Jurídica del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, ubicada en Petén número 419, primer piso, colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; el Lic. Edgar Olivares Agustín, miembro propietario y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Marcela Cortés Camacho, miembro propietario y titular del Órgano Interno de Control, C. Alberto Alvarez Pedraza, Vocal y Coordinador de Archivos, Lic. Adolfo Gervacio Chávez, Asesor Jurídico, Lic. Lucina Molina Herrera, Secretaría Técnica.

LMH: Buenos días miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores les doy la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

El primer y segundo punto en el orden del día es la lista de asistencia y la declaración de quórum, y dadas las circunstancias mencionadas en el primer párrafo contamos con quórum al estar debidamente integrado el Comité por lo que se les solicita a los presentes aprobar el orden del día que previamente fue circulada a través de los oficios de invitación por lo que sí están a favor de la aprobación del orden del día favor de manifestarlo.

TODOS: Sí, voto a favor.

LMH: En ese orden, pasamos al **tercer punto** del orden del día el cual consiste en las solicitudes de información presentadas en la plataforma SISA 2.0., les informo que al día de hoy han ingresado 126 solicitudes en el sistema, las cuales se han estado atendiendo de manera oportuna.

Sin embargo, quiero comentarles que derivado del número de solicitudes que han ingresado, se han estado presentado muchos recursos de revisión que sería el cuarto punto del orden del día, en tal sentido en este momento les entrego a cada uno de ustedes una impresión de la relación que están radicados con el número del recurso y el folio del cual deriva.

Y como podrán observar son 20 los recursos de revisión que se tienen registrados, los que están sombreados en color gris son los que se encuentran pendientes de

Petén No.419, Col. Vértiz Narvarte, CP. 03020, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5559255366 www.gob.mx/inapam



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emita la resolución que en derecho proceda, el resto de ellos se encuentran concluidos de manera satisfactoria en el sentido de que se ha entregado la información solicitada.

En ese orden, les comento que en este momento les pongo a la vista los 20 recursos de revisión para su consulta o si ustedes así lo desean les puedo proporcionar algún informe de los mismos, en tal sentido solo faltarían 9 expedientes de acuerdo al listado que les acabo de entregar de que el INAI me notifique la resolución.

LMH: Ahora bien, pasando al número quinto del orden del día como ustedes recordaran teníamos una denuncia pendiente y la misma versaba en el sentido de que no había información en el padrón de beneficiarios de programas sociales o en su defecto un link funcional para acceder a dicha información.

En tal sentido se le solicito a la Licenciada Rocío Ruiz, que se cargara la información que estaba solicitando el INAI, una vez que se cumplió con la carga, se le solicito de nueva cuenta a ese Instituto que se revisara la información y tiempo después se notica la resolución que da fin a la denuncia presentada en el sentido de que se archivaba la misma por haber cumplido con los requerimientos solicitados, con el número de denuncia **DIT 0736/2021**.

LMH: Finalmente pasamos a los **asuntos generales** en este punto les quiero comentar dos temas en el siguiente sentido:

1.- El primero radica en que tenemos otra denuncia con número **DIT 0118/2022** y el motivo de la misma radica en que la información cargada en el SIPO para el cuarto trimestre del ejercicio 2021, relativa al criterio sustantivo 7 "hipervínculo al contrato" de la fracción XI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se deberá de corregir toda vez que solo cuenta con un machote en todos los accesos.

Cabe mencionar que el hipervínculo al que se refiere la denuncia que fue presentada es a los contratos del personal de honorarios y si efectivamente el área de recursos humanos lo único que había hecho era cargar un machote en cada uno de los apartados correspondientes, el tal sentido el INAI, nos solicita que se corrija la carga realizada, en cada uno de los servidores públicos.

Cabe mencionar que se realizó la versión pública de cada uno de los contratos a efecto de proteger los datos personales de todos los servidores públicos.

Petén No.419, Col. Vértiz Narvarte, CP. 03020, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5559255366 www.gob.mx/inapam





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

MCC: ¿Ahora para testar los datos de los servidores públicos en qué momento sesiono el Comité de Transparencia?

LMH: Fue en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha tres de mayo del año en curso.

MCC: ¿Y qué fue lo que se testo?

LMH: El RFC, CURP, Domicilio y número de cedula.

En ese orden, les comento que si se verifica el SIPOT ya se podrá visualizar el contrato de cada uno del personal de honorarios con el contrato en versión publica, tal y como lo ordeno el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, acciones que verifiqué dicho Instituto, emitiendo resolución de archivo por haber acatado las recomendaciones.

Ahora bien, como punto segundo en asuntos generales les comento que les envíe un oficio solicitando los expedientes que se tenga clasificados como reservados, toda vez que tanto la Ley General como la Federal de Protección de Datos Personales nos obliga a todos los sujetos obligados a tener un índice de expedientes clasificados como reservados y dicho índice se debe de estar actualizando cada seis meses y debe de estar autorizado por el Comité de la Unidad de Transparencia.

MCC: En ese sentido el Órgano Interno de Control se hará llegar la respuesta, pero si es importante señalar que toda la información que maneja el Órgano Interno de Control tendrá que ser solicitada al Comité de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, pero no tenemos ningún problema en hacerles llegar la información y actualmente no contamos con ningún expediente clasificado como reservado.

LMH: Bueno pues, serían todos los puntos a tratar de acuerdo al orden del día y les reitero el hecho de poner a su disposición la información que se tiene de los 20 recursos de revisión

Y pues bueno, les pregunto a los miembros del Comité si tienen algún comentario o en su caso algún otro tema por tratar.

AAP: Nada más en el mismo sentido quiero mencionar que en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Sistemas, no se tiene información clasificada como reservada, aun así vamos a hacer una revisión, pero no se tiene una clasificación con dicha información.

Petén No.419, Col. Vértiz Narvarte, CP. 03020, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5559255366 www.gob.mx/inapam



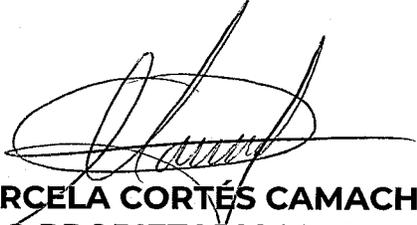
Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



LMH: En tal sentido, han quedado abordados todos los temas y si alguna de las áreas cuenta con algún expediente clasificado como reservado se los hare del conocimiento para realizar una sesión extraordinaria y poder autorizar el índice correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, siendo las 17:30 horas del día de su inicio por lo que se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

 LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN MIEMBRO PROPIETARIO Y PRESIDENTE	 LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO MIEMBRO PROPIETARIO Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
 C. ALBERTO ÁLVAREZ PEDRAZA, VOCAL Y COORDINADOR DE ARCHIVOS	 LIC. LUCINA MOLINA HERRERA SECRETARIA TÉCNICA
 LIC. ADOLFO GERVACIO CHÁVEZ ASESOR JURÍDICO	



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE

LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(VOCAL)

C. ALBERTO ÁLVAREZ PEDRAZA
COORDINADOR DE ARCHIVOS
(VOCAL)

LIC. ADOLFO GERVACIO CHÁVEZ
ASESOR JURÍDICO

LIC. LUCINA MOLINA HERRERA
SECRETARÍA TÉCNICA

30 DE JUNIO DE 2022





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Primero. - Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.

Segundo. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero. – Solicitudes de información presentadas en la plataforma SISAI 2.0.

Cuarto. – Recursos de Revisión.

Quinto. – Informe sobre la Denuncia DIT 0736/2021, presentada ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Y Protección de Datos Personales en contra del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, toda vez que se señaló que hubo incumplimiento de las obligaciones de Transparencia, por presuntamente haber omitido la publicación de la obligación contenida en la fracción XV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sexto. - Asuntos Generales.

CIUDAD DE MEXICO A 30 DE JUNIO DE 2022





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio INAPAM/DG/SJ/UT/202/2022
Ciudad de México, a 27 de junio del 2022

ALBERTO ALVAREZ PEDRAZA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y SISTEMAS,
COORDINADOR DE ARCHIVOS
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito convocarlo para la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **jueves 30 de junio de 2022, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección Jurídica, ubicada en la calle de Petén 419, primer piso, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRÉSIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

EOA/lmh

Petén No.419, Col. Vértiz Narvarte, CP. 03020, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5559255366 www.gob.mx/inapam



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio INAPAM/DG/SJ/UT/200/2022
Ciudad de México, a 27 de junio del 2022

LIC. ADOLFO GERVACIO CHÁVEZ
ASESOR JURÍDICO
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito convocarlo para la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **jueves 30 de junio de 2022, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección Jurídica, ubicada en la calle de Petén 419, primer piso, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

EOA/imh

Petén No.419, Col. Vértiz Narvarte, CP. 03020, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5559255366 www.gob.mx/inapam



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio INAPAM/DG/SJ/UT/201/2022
Ciudad de México, a 27 de junio del 2022

LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito convocarla para la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **jueves 30 de junio de 2022, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección Jurídica, ubicada en la calle de Petén 419, primer piso, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTÍN
PRÉSIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

EOA/lmh

Petén No.419, Col. Vértiz Narvarte, CP. 03020, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5559255366 www.gob.mx/inapam



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

	Número de Recurso de Revisión	Folio de la solicitud que deriva	Estado Actual
1	RRA 327/22	330020021000021	Concluido
2	RRA 919/22	330020022000010	Concluido
3	RRA 2106/22	330020022000017	Concluido
4	RRA 2040/22	330020022000011	Concluido
5	RRA 2103/22	330020022000012	Concluido
6	RRA 2104/22	330020022000014	pendiente
7	RRA 2105/22	330020022000015	Concluido
8	RRA 2107/22	330020022000021	pendiente
9	RRA 2873/22	330020022000023	Concluido
10	RRA 2873/22	330020022000024	Concluido
11	RRA 2873/22	330020022000025	Concluido
12	RRA 2887/22	330020022000027	Concluido
13	RRA 2888/22	330020022000022	pendiente
14	RRA 3105/22	330020021000016	pendiente
15	RRA 3447/22	330020022000035	Concluido
16	RRA 6461/22	330020022000061	pendiente
17	RRA 6623/22	330020022000054	pendiente
18	RRA 6624/22	330020022000078	pendiente
19	RRA 9047/22	330020022000099	pendiente
20	RRA 9367/22	330020022000110	pendiente

30 DE JUNIO DE 2022

